



IPARA PROFUNDIZAR EN DEFINICIONES AMBIENTALES QUE SE DEBATEN EN EL PROCESO CONSTITUYENTE:

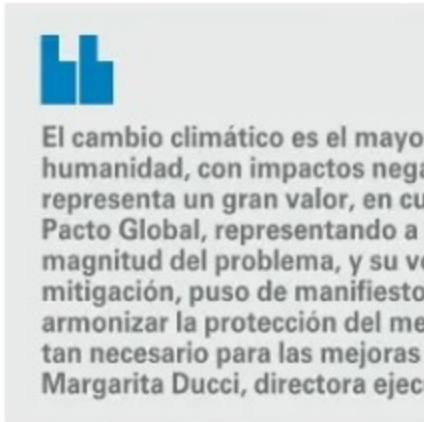
Pacto Global Chile participó en seminario de Naciones Unidas en que se analizaron recomendaciones

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, el Sistema de las Naciones Unidas en Chile hizo público el documento: “Constitucionalismo Ambiental en América Latina”, con el objetivo de contribuir al debate y presentar recomendaciones para el proceso chileno.

La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible han adquirido relevancia durante las últimas décadas debido al reconocimiento generalizado de su aporte para el bienestar y el disfrute de los derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, a una alimentación adecuada, al agua potable y saneamiento, y el goce de los derechos económicos, sociales y culturales en general, lo que ha sido puesto en relieve por la pandemia de covid-19. Sin embargo, el cambio climático, la creciente urbanización, la gestión y el uso no sostenible de los recursos naturales, la contaminación, y la consiguiente pérdida de biodiversidad, amenazan el goce y ejercicios de derechos, en específico, del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible; especialmente en el caso de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad: personas en situación de pobreza, pueblos indígenas, mujeres, niños, niñas y adolescentes y otros grupos marginalizados, cuyos medios de vida dependen de la provisión de servicios ecosistémicos. Chile es y seguirá siendo uno de los países más gravemente dañados por la crisis climática, y de manera particular, con los efectos que la megasequía que se está produciendo en el país. En este documento de ONU Chile, preparado por



ONU Chile pone a disposición el documento ‘Constitucionalismo Ambiental en América Latina: Recomendaciones del Sistema de las Naciones Unidas para Chile’, con el fin de que las propuestas que se discutan y acuerden en la Convención Constitucional puedan sentar las bases de una sociedad en armonía con los ecosistemas y, por ende, más justa y equitativa, sin dejar a nadie atrás”, dice María José Torres, coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas.



El cambio climático es el mayor desafío que enfrentamos hoy como humanidad, con impactos negativos sobre la vida humana. Este documento representa un gran valor, en cuanto a su diagnóstico y recomendaciones. Pacto Global, representando a sus empresas socias, conscientes de la magnitud del problema, y su voluntad de contribuir a su adaptación y mitigación, puso de manifiesto en el debate la imperiosa necesidad de armonizar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico, tan necesario para las mejoras sociales que el país requiere”, señala Margarita Ducci, directora ejecutiva de Red Pacto Global Chile.

la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), junto al Programa Mundial de Alimentos

(PMA) y la Unesco, se realiza un elaborado análisis y se proponen recomendaciones, las que fueron discutidas en un seminario en el cual participaron representantes de Naciones

Unidas y expertos de diferentes sectores, entre ellos, Margarita Ducci, directora ejecutiva de Pacto Global Chile, representando la visión de esta organización.

SEIS RECOMENDACIONES DE NACIONES UNIDAS CHILE PARA CONTRIBUIR AL PROCESO CONSTITUYENTE

1. Transversalizar a lo largo del texto constitucional el medio ambiente como parte fundamental de la vida humana.
2. Explicitar la protección de la naturaleza en las bases de la institucionalidad, a través de la inclusión de principios ambientales.
3. Ampliar el derecho a un medio ambiente libre de contaminación vigente, para incluir el derecho humano a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.
4. Incorporar explícitamente en la Constitución el carácter de bien nacional de uso público de los recursos hídricos, en línea con lo establecido por el Código de Aguas.
5. Incorporar disposiciones ambientales procedimentales sobre el acceso a información, participación y justicia ambiental, en línea con los estándares del acuerdo de Escazú.
6. Establecer un ordenamiento territorial basado en los ecosistemas, que permita una gestión integrada de los recursos naturales y el medio ambiente.



Descarga el documento completo en <https://chile.un.org/>

EMPRESAS PACTO GLOBAL

Papa John’s se convierte en la primera cadena de pizza en Chile en contar con el respaldo del sello Elijo Reciclar

- Las nuevas cajas 100% reciclables y fabricadas de material reciclado disminuyen el impacto ambiental y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en 9,7%.

Papa John’s es la primera cadena de pizzas en contar con el sello Elijo Reciclar en sus cajas, el que es entregado por el Ministerio del Medio Ambiente y que avala el cumplimiento de un riguroso proceso de certificación, en el que se verifica que el material es factible de reciclar. Las nuevas cajas 100% reciclables y fabricadas de material reciclado disminuyen el impacto ambiental y, de acuerdo a un estudio de bioequivalencias elaborado por la Dirección de investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Dictuc), reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en 9,7%, lo que equivale a las emisiones que genera un auto si diera 289 vueltas a la Tierra, y también disminuyen el consumo de agua en 13,1% y la generación

de residuos en 65,9%. Roberto Sebeckis, gerente general de Papa John’s Chile, destacó la iniciativa indicando que es un paso concreto en el compromiso con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la empresa impulsa desde el 2019. “Nuestras nuevas cajas, hechas de materiales reciclados y 100% reciclables, son parte de nuestro compromiso con los ODS pero, además, una gran forma de invitar a que más personas tomen conciencia de la necesidad de reciclar. Queremos que lo hagan con confianza y transparencia y, para ello, contamos con el sello Elijo Reciclar”, indicó el ejecutivo.

El mito de las cajas manchadas

Existe un mito que dice que una



Las nuevas cajas 100% reciclables y fabricadas de material reciclado de Papa John’s Chile cuentan con el sello Elijo Reciclar.

caja impregnada con aceite o restos de comida no puede ser reciclada. Sin embargo, y de acuerdo al respaldo con que cuenta la compañía, el porcentaje de aceite en este tipo de envases no afecta en nada las propiedades físicas del papel, por lo que se le puede dar una nueva vida, reciclándolas y evitando echarlas a la basura. Según la última Encuesta Nacional Ambiental, realizada por el Ministerio de Medio Ambiente el 2021, solo el 43% de las personas separa sus residuos para reciclar, y la mayoría de quienes no lo hacen señalan que es por falta de costumbre (37%), porque no hay dónde dejar los residuos (36%) o simplemente por comodidad (10%). Entre quienes sí lo hacen, los residuos que más se separan para reciclar son botellas y envases de

plástico, botellas de vidrio, pilas, y papeles, diarios o cartones. El plan de sostenibilidad de Papa John’s Chile considera una ambiciosa hoja de ruta donde destaca, entre varias otras iniciativas, continuar con el desafío de gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de sus operaciones, neutralizando durante el 2020 y 2021 las emisiones de CO₂ de la totalidad de su delivery. “Nuestras cajas corresponden a un hito dentro de nuestro plan de sostenibilidad y un claro compromiso de nuestra parte de disminuir el impacto ambiental de nuestra operación. Además, el sello Elijo Reciclar respalda el gran trabajo que estamos realizando de fomentar la cultura del reciclaje”, señala Constanza Collado, gerenta comercial de Papa John’s Chile.

MÁS INFORMACIÓN EN:



CAJA 100% RECICLABLE

100% MATERIAL RECICLADO

CONOCE MÁS EN [MEJORMUNDO.CL](https://mejormundo.cl)